



**Conferencia internacional de seguimiento
sobre la financiación para el desarrollo
encargada de examinar la aplicación
del Consenso de Monterrey**

Doha (Qatar)
29 de noviembre a 2 de diciembre de 2008

Distr. general
1° de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Tema 9 a) del programa

Mesas redondas de distintos interesados sobre el tema general “Perspectivas futuras: nuevas actividades de cooperación en la financiación para el desarrollo”, que se centrarán en las seis esferas de actividad principales siguientes

Mesa redonda 2

Movilización de recursos internacionales para el desarrollo: la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados

Resumen de los debates

1. La mesa redonda 2 estuvo copresidida por el Sr. Denis Sassou Nguesso, Presidente del Congo y el Sr. Bob Mc Mullan, Secretario Parlamentario de Asistencia para el Desarrollo de Australia. El Sr. Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, fue el moderador de la mesa redonda. Hicieron exposiciones los siguientes ponentes: Sr. Hiroto Arakawa, Asesor Especial Principal del Organismo Japonés de Cooperación Internacional; Sr. Trevor Manuel, Ministro de Finanzas de Sudáfrica y Enviado Especial del Secretario General a la Conferencia; Sra. Joyce H. de Ginatta, Presidenta de la Federación Interamericana Empresarial del Ecuador; Sra. Huguette Labelle, Presidenta de Transparency International; Sr. Avinash Persaud, Presidente de Intelligence Capital; y Sr. Kamallesh Sharma, Secretario General del Commonwealth.

2. El Sr. Supachai se refirió a los acontecimientos positivos en el ámbito de la financiación para el desarrollo que se habían producido desde la Conferencia de Monterrey, como la ampliación del comercio, las mejoras en la disciplina macroeconómica, los superávits en cuenta corriente y la acumulación de reservas de divisas en los países en desarrollo. A la luz de la crisis financiera actual, es probable que esos progresos hayan llegado a su fin. El nuevo panorama que surge podría tener repercusiones en la inversión extranjera directa y en la creación de capacidad productiva para el crecimiento económico sostenido. Desde 2002, las tendencias de la inversión extranjera directa habían sido variables. Aunque se había triplicado el monto total de la inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo, esas inversiones no se habían distribuido de forma pareja, y la mayoría de los fondos se



habían dirigido a las grandes economías emergentes, como las del Brasil, la India y Sudáfrica, mientras que los países menos adelantados habían recibido sólo el 3% del total de las corrientes mundiales de inversión extranjera directa. La dirección en que se movía el total de las corrientes de inversión extranjera directa había cambiado, que era Norte-Sur había pasado a ser Sur-Sur, y había aumentado el volumen de inversiones pioneras y la concentración en las industrias extractivas. La inversión extranjera directa de manera sistemática había sido superior a la asistencia oficial para el desarrollo. A fin de prepararse para los tiempos difíciles, los países en desarrollo tenían que fijar sus propias políticas macroeconómicas y movilizar fondos del extranjero para atender sus propias necesidades. La inversión extranjera directa podía tener a veces efectos negativos en las empresas nacionales debido a la competencia. Los gobiernos tenían que establecer políticas y estrategias explícitas sobre las esferas hacia las que querían que se dirigiera la inversión extranjera directa. La transparencia en las relaciones financieras era un elemento importante.

3. El Sr. Arakawa destacó que la crisis financiera actual tendría repercusiones en las corrientes de financiación privadas hacia los países en desarrollo. Se preveía una disminución en el crecimiento del producto interno bruto (PIB) real, del 8% en 2007 al 6,6% en 2008 y al 5,1% en 2009, como resultado de la desaceleración del ritmo de crecimiento del PIB en las economías de los países desarrollados. El desafío que se planteaba consistía en establecer estrategias para el crecimiento sostenido y el desarrollo inclusivo, que deberían incluir elevados niveles de inversión, estabilidad macroeconómica, urbanización e inversiones en el medio rural, un gobierno eficaz, competencia y cambio estructural, promoción de las exportaciones y políticas industriales, y desarrollo de la infraestructura. Para promover la inversión extranjera directa, era necesario crear un medio propicio, mediante la reforma de las políticas y las instituciones, y establecer medidas para mitigar los riesgos. En ambos casos, la asistencia oficial para el desarrollo podía tener una función catalizadora en la prestación de asistencia técnica.

4. El Sr. Manuel observó que la crisis financiera internacional actual había expuesto los fallos del sistema de prevención de crisis existente. Los sistemas regulatorios de los países desarrollados, que tenían como objetivo lograr una mejor gestión de los riesgos y la protección del consumidor, no funcionaban y tenían que reevaluarse. Había que examinar varios interrogantes sobre cuestiones subyacentes, entre ellos la gran volatilidad de los mercados de capital y aspectos de las innovaciones en los mercados de capital que resultaban perjudiciales para la estabilidad financiera. El orador señaló también que era necesario abordar la cuestión de la carestía de crédito en el plano internacional y la prolongación de sus efectos en una recesión mundial y subrayó las repercusiones de la crisis en la tolerancia al riesgo y el movimiento de las inversiones hacia los valores y bonos del Tesoro basados en dólares.

5. El Sr. Manuel se refirió también a la interrupción del buen rendimiento económico en el continente africano y los reveses en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio debido a la crisis. Puso de relieve esferas que eran fundamentales en la coyuntura actual: la coordinación de medidas en el plano mundial como respuesta a la crisis y a sus efectos; la necesidad de conceder licencias a todos los intermediarios financieros y regular y supervisar su actividad; la necesidad de reformar y supervisar las instituciones de depósito y custodia, como los organismos de calificación crediticia, que no habían funcionado; y la necesidad de reexaminar las normas de contabilidad. En cuanto a la aplicación del Acuerdo de

Basilea II, era preciso determinar las cuestiones designadas para la gestión interna de los riesgos que serían reguladas por instituciones externas.

6. La Sra. de Ginatta examinó la dolarización y sus efectos en la inversión extranjera directa. Una moneda sólida permitía que las empresas, no el gobierno, ejercieran el control de la mayor parte de sus decisiones. En el caso del Ecuador, se había adoptado el dólar de los Estados Unidos como moneda nacional y la moneda local se había eliminado para recuperar la confianza de los agentes económicos. El plan macroeconómico del Ecuador se centraba en la adopción del dólar de los Estados Unidos como moneda propia, lo cual, junto con la política de promoción de las inversiones, había creado un sistema fiscal que ofrecía incentivos, fortalecía la competitividad del país y en última instancia promovía las exportaciones, mejoraba la seguridad del marco jurídico y reducía la corrupción y la especulación. La inflación anual se había reducido del 91% en 2000 al 1,39% en marzo de 2005. Después del proceso de dolarización, la situación también favorecía el aumento de los depósitos en la economía, de poco menos de 3.000 millones en 1999 a más de 10.500 millones en 2008. En cuanto a las exportaciones, habían aumentado las exportaciones no petroleras, de 3.000 millones de dólares de los EE.UU. en 1999 a 4.600 millones en 2007, y, de ellas, las exportaciones no tradicionales habían aumentado de 1.150 millones en 1999 a casi 3.000 millones en 2007. La actividad de la economía real se había reflejado en el crecimiento del consumo de energía eléctrica en casi un 40% entre 1999 y 2006. En conclusión, en el Ecuador, el proceso de dolarización había protegido a la economía de la crisis política, así como a los bancos, y había generado confianza, lo que a su vez había redundado en un incremento de los depósitos bancarios. Con la aplicación de esos enfoques de política, los países podían lograr el crecimiento económico más fácilmente al reducirse las distorsiones monetarias.

7. La Sra. Labelle hizo hincapié en que las corrientes de capitales privados tenían que promover directamente el desarrollo del país receptor, por tanto, las empresas no debían centrarse únicamente en los objetivos a corto plazo. Señaló que no todas las inversiones extranjeras directas eran productivas y que era necesario lograr un equilibrio adecuado entre las funciones respectivas del gobierno, el sector privado y la sociedad civil para atraer y utilizar la inversión extranjera directa. Indicó cinco vías para alentar la inversión extranjera directa productiva y sostenida, a saber: a) la transparencia en la presentación por las empresas de informes sobre sus ingresos, el pago de impuestos y tasas al gobierno para asegurar que no hubiera desvío hacia el beneficio personal injustificado, y el compromiso con la responsabilidad social de las empresas, siendo la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas un mecanismo importante; b) cerciorarse de que las empresas internacionales realizaran sus operaciones de manera transparente y acataran las normas de divulgación de información a fin de impedir el conflicto de intereses; c) mecanismos de aplicación y vigilancia del cumplimiento de compromisos regionales e internacionales sobre la transparencia, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos contra la corrupción; d) asegurar, por conducto de los gobiernos de los países de origen, que las empresas actuaran en el extranjero con el mismo nivel de integridad que dentro de las fronteras nacionales; y e) la aplicación por parte de los países en desarrollo de un sistema financiero transparente y la realización de inversiones en la infraestructura y los recursos humanos.

8. El Sr. Persaud, en su presentación, refutó el mito de que la inversión extranjera directa era mejor que otras corrientes de capital privado. A largo plazo, el nerviosismo de los inversionistas podía provocar la salida al exterior de los dividendos obtenidos de las ganancias relacionadas con la inversión extranjera directa, lo que podía desestabilizar los mercados financieros de los países receptores. Asimismo, las empresas internacionales podían utilizar la fijación de precios de transferencias para evitar la tributación. Las corrientes de inversiones de capital no eran especialmente volátiles; los préstamos a corto plazo, sin embargo, no podían extenderse en un entorno financiero adverso como el que se había producido durante la crisis financiera asiática, lo que podía resultar desestabilizador. La vía para obtener las mejores condiciones de financiación para la inversión extranjera directa era alentar la competencia entre los inversionistas. Existía una oportunidad real de utilizar los fondos soberanos de inversión y los fondos privados de pensiones de los países desarrollados, que estaban obligados a diversificar sus carteras de inversiones. En cuanto a la reforma de los reglamentos financieros, era importante contar con mejores regulaciones, no sólo con un mayor número de ellas.

9. El Sr. Sharma señaló la necesidad de lograr la coherencia en la gobernanza en los niveles local, nacional y mundial. Debía existir coherencia también en el desarrollo humano a esos niveles. La integración regional también revestía una importancia crucial para atraer el capital privado para el desarrollo. Era necesario crear una base sólida para las iniciativas empresariales. En cuanto a las actividades de las instituciones financieras internacionales, era necesario tomar en consideración el tipo de fondos disponibles para el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas, prestando atención especial a los fondos que promovían el espíritu empresarial de los jóvenes y las mujeres. Era preciso también examinar más a fondo la asistencia a la inversión, además de la asistencia al comercio.

10. Después de las exposiciones, se produjo un debate sobre políticas entre los participantes, incluidos los representantes de los gobiernos, así como los interesados institucionales y no institucionales. Se plantearon las siguientes cuestiones:

- Debería desalentarse la transferencia de utilidades de las empresas hacia el extranjero. Es necesario mejorar la visibilidad, transparencia y previsibilidad de las inversiones. Un marco regulatorio sólido también es importante para reducir la inestabilidad de las corrientes de capital privado.
- A fin de fortalecer la cooperación internacional en cuestiones tributarias, el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, de las Naciones Unidas, debería convertirse en una organización tributaria internacional.
- Es necesario aumentar la asistencia oficial para el desarrollo en esferas que mejoren el funcionamiento del sector empresarial.
- Es importante mejorar la concesión de préstamos a largo plazo a los empresarios.
- Es necesario fortalecer la supervisión parlamentaria de la reforma de los sistemas financieros.
- Debería prestarse especial atención a las implicaciones de política derivadas de la crisis económica actual.